

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIONAR CUATRO PLAZAS VACANTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos, a las 15:00 h día 05 de julio de dos mil veinticuatro, los integrantes del Tribunal que se constituye para seleccionar cuatro plazas vacantes de la Policía Local del Ayuntamiento de Caspe, mediante oposición libre, Tribunal integrado por:

- D. David Buil García, Oficial Jefe de la Policía Local de Fraga, Presidente del Tribunal.
- D. José Manuel Serrano Gonzalvo, Inspector Jefe de la Policía Adscrita, que actúa como vocal.
- D. Pablo Echegaray Dourdil, Agente de la Policía Local de Cuarte de Huerva, que actuará como vocal.
- D. Ignacio Zurita Gimeno, Administrativo del Ayuntamiento de Caspe, que actuará como Vocal.
- D. Óscar Rausa Cabós, Agente de la Policía Local de Fraga, que actuará como Secretario del Tribunal.

2.- RESPUESTA ALEGACIONES CUARTO EJERCICIO

Reunido el Tribunal se da respuesta a las alegaciones formuladas del cuarto ejercicio las cuales están relacionadas con el de expediente 7149/2023.

3.- CORRECCIÓN ACTA NÚMERO 7

Habiendo revisado el acta número 7 se corrige el error siendo nombrada la Dña. Claudia Tomás Antoranz.

4.- ACTA FINAL

El Tribunal por unanimidad acuerda proponer a Dña. Nuria Carrera Torrens, D. Manuel Antonio Belanche Dionis, Dña. Claudia Tomás Antoranz y D. Ulises García García, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Caspe como seleccionados para cubrir las cuatro plazas convocadas en este proceso.

Según lo dispuesto en el punto 9 de las bases, y según el punto 9.3 "los aspirantes propuestos por el Tribunal deberán someterse a reconocimiento médico, que tendrá por objeto comprobar que los aspirantes no padecen enfermedad ni impedimento físico o psíquico que impida el normal desempeño de las tareas de la plaza (compatibilidad funcional).

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIO

